



C/ de Arriba, 1- Mendaza
Tel.: 948 521 013
aytomendaza@hotmail.com

BANDO

JAVIER SENOSIÁIN PATERNÁIN, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO DE MENDAZA.

HAGO SABER: Que el Ayuntamiento del Distrito de Mendaza acordó el pasado día 12 de mayo la aprobación inicial de la modificación del Plan General Municipal de Mendaza en las **UE-14** y **UA-17**, parcelas 44, 45, 47 y 48 del polígono 4, en Acedo. El expediente se expone en la Casa Consistorial durante el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, a fin de que pueda ser examinado y puedan formularse cuantas alegaciones se estimen oportunas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mendaza, a 20 de septiembre de 2.021.

El Alcalde-Presidente